

Quito, 15 de Abril del 2015.

Señores Accionistas:

Ecuadorustur Cia Ltda.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a Uds. el informe sobre los estados financieros de la compañía del año 2014.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias. Así como las demandadas por la junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.

He examinado el Balance General de Ecuadorustur del año 2014.y el correspondiente Estado de Resultados, los estados financieros mencionados en mi opinión presentan una situación real.

3. Durante el ejercicio he cumplido con las obligaciones, determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No.14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,

Lic. Raquel Romero

COMISARIA